CIUDAD REAL

MAYO 13 Sábado AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ◎ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 108

Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

La consumación de los Consumos

No comprendemos cómo el público, prescindiendo con tanta facilidad del sentido común, se deja deslumbrar por engañosos espejismos.

Uno de estos espejismos que de tiempo en tiempo se emplea para deslumbrarle y explotarle, es la supresión de los Consumos, muchas veces suprimidos y otras tantas restablecidos.

«Es una contribución horrible, inhumana, una contribución que afecta principalmente al proletario, que paga una enormidad por satisfacer incompletamente, la más importante de sus necesidades, la de alimentarse», dicen los que buscan populachería tremolando la bandera de la supresión de los Consumos, y no es verdad.

La contribución de Consumos es ciertamente absurda y antieconómica; absurda porque no afecta á las utilidades, sino á las necesidades del que la paga y antieconómica por que su recaudación cuesta casi otro tanto de lo que produce; pero estudiándola un poco, se vé que si bien es de desear su supresión, ó mejor su sustitución, puesto que ni el Estado ni los Municipios pueden prescindir del ingreso que para sus tesoros respectivos representa, no causa los efectos que se pretende.

Hoy, mediante la desgravación de los trigos y las harinas, hecha por el Gobierno conservador, nada paga el pan, base de la alimentación, en España, de todas las clases sociales y muy especialmente de las poco acomodadas, y por cierto que la tal desgravación en nada benefició á los consumidores, aunque no les vino mal á los agricultores.

En cuanto á los demás artículos de primera necesidad, no hace mucho que el Sr. Prats demostró en el Senado que, á excepción de la carne, están gravados en cantidades tan pequeñas que los que compran al menudeo no pueden sentir los efectos de la supresión, pues un céntimo ó céntimo y medio que deje de cobrar el físico en cada kilo, no se ha de rebajar al consumidor, aunque para el tendero represente cantidad no despreciable y también para el erario.

Es pues falso de toda falsedad, que el pobre esté mal alimentado á causa de la contribución de Consumos y que su condición ha de mejorar, ni poco, ni mucho suprimiéndola. Otras cosas encarecen más la vida del pobre y de la clase media.

Como en el proyecto presentado al Congreso, más que para beneficiar al país para contentar al público de la galería, se establecen nuevos impuestos, y esos sí que encarecerán la vida de los pobres puesto que, por ejemplo, pesarán sobre los inquilinatos y el tener casa es tan preciso como el comer, sobre el consumo de gas y electricidad, recargo de la contribución de Consumos de las carnes frescas, aunque no se cobre en fielatos y por último repartimiento vecinal que á tantos abusos se presta como sabe todo el que ha vivido algunos años en pueblos, sobre todo pequeños.

Una cosa hay muy notable en el proyecto y es que la supresión se hará á largas fechas.

Una de ellas cuando terminen los contratos de arrendamiento vigentes, en las grandes poblaciones.

El impuesto de la sal dejará de cobrarse en las poblaciones que no sean capitales de provincia desde 1.° de Enero de 1914, de aquí á dos años y medio.

El de alcoholes, aguardientes y licores desde 1.° de Enero de 1915 y

Desde 1.° de Enero de 1916 en un periodo de cinco años, ó sea desde 1.° de Enero de 1916 á 1.° de Enero de 1921 y por quintas partes quedará extinguido por completo.

Es decir, que dentro de diez años y si continúa en el poder Canalejas (no lo permita Dios) ya no tendremos Consumos.

¡¡Magnífico plan!! Si no se suprimen los Consumos no será por culpa de Canalejas, sino por culpa de los gobernantes que le sucedan en el Poder, que Canalejas bien terminantemente propone á las Cortes su abolición.

Esto nos recuerda aquella disposición del eximio ministro Sr. Gasset que mandó construir *doce mil kilómetros* de caminos vecinales, sin arbitrar recursos para ello, por cuya razón se quedaron sin hacer. ¿Por culpa de Gasset? No, por culpa de los pícaros que le sucedieron en el Poder. El dió la orden; á sus sucesores les incumbía ejecutarla buscando el dinero necesario. El bastante hizo con mandarlo.

Ahora el Gobierno de Canalejas propone la supresión de los Consumos y como la ley que al efecto ha presentado es tan disparatada, á ella se oponen en primer término Moret y su fracción y después todo el que no tiene interés en hacer el juego á Canalejas.

¿Tendrá éste la culpa de que no se supriman? No, la culpa será de los que no le secunden aprobando sus descabellados planes. Pero aunque estos fueran aprobados, en diez años de plazo que tenemos...

Por último, el Estado no solo renuncia al saneado ingreso que le producen los Consumos, sino que cede á los Municipios gran parte de sus recursos.

No haría más un padre por sus hijos.

Lo malo es que al ser tan generoso el Gobierno, tiene que producirse un déficit enorme en las arcas del Tesoro, pero no hay que apurarse por eso, si la nave del Estado empieza á hacer agua, tiraremos por la borda curas y frailes, monjas y beatas, daremos los pasaportes al Nuncio y se salvará la nave, y España será *ipso facto*, libre, feliz é independiente.

M. S.

Por ahí...

Para llegar á viejo

El señor Thomas Edisson, célebre inventor americano, afirma que puede vivirse ciento cincuenta años y que él espera alcanzarlos.

«Soy capaz de pensar y trabajar dos veces más que la mayor parte de las gentes—dice Edisson—y este resultado lo debo á mi manera de vivir, que se funda en tres principios: saber comer, saber dormir y saber vestirse.

La mayor parte del mundo come demasiado y hace poco ejercicio. Calientan con demasiado carbón la caldera.

En lo que se refiere á mí, como exactamente lo que necesito y es muy poco. Por eso dos minutos después de haberme acostado duermo profundamente seis horas seguidas. Nunca he soñado.

Tengo 64 años y estoy apto para pensar y trabajar.

Empecé á ganarme la vida cuando aún no había cumplido 12 años, y espero llegar á los 150, sin que hayan disminuído mis facultades.

En parte debo esta resistencia física á mi manera de vestir. Mirad mis zapatos, son dos veces mayores que mis pies. Lo mismo ocurre con mis camisas y pantalones. A esto deben mis venas y arterias la libertad de movimientos tan necesaria para su perfecto funcionamiento.

Agreguemos á esto que el señor Edisson, sólo tiene un pequeño vicio, masca tabaco.

La falda pantalón

Empezaremos este articulejo asegurando á los amables lectores de EL PUEBLO MANCHEGO (que ya van siendo legión á Dios gracias) que si tuviéramos mujer ó hijas por nada, ni por nadie, toleraríamos que vistiesen tan extravagante indumentaria; pero... ¿es tan indecente como se supone?

No le hemos visto más que pintado en los *monos* de los periódicos más ó menos ilustrados y no nos lo parece. Antes por el contrario, le encontramos, si bien ridículo y feo, sumamente honesto.

La falda ordinaria, máxime en las mujeres que llevan debajo pantalones (aun hay muchas) puede levantarse por un soplo de viento, en una caída, en muchas ocasiones; la falda pantalón nunca y como no es ceñida, no marca, ni pone de relieve las formas que no deben marcarse ni ponerse: deja además á las que la llevan una gran libertad de movimientos y aun pudiera ser un excelente traje para montar á caballo á *horcajadas*, como montaba la egregia y pudibunda reina D.ª Isabel la Católica y es de suponer que montasen todas las señoras de aquella época, y como no nos consideramos autoridad en la materia, nos referimos á la magnífica estatua ecuestre de dicha señora que se admira en el paseo de la Fuente Castellana, de Madrid.

Bastante más indecente es el escote con que se presentan en sociedad las más aristocráticas y encopetadas y aun candorosas señoras, que no parece sino que teniendo escasa la tela, han tenido que recortar del pecho, espalda y mangas la que superfluamente han invertido en las colas.

Bastante más indecentes que si llevaran falda pantalón están las señoras en los palcos del teatro Real que vistas desde las butacas no parece mismamente sino que están metidas en el baño hasta cierto nivel.

Por algo dice Madame Stael: «Voy á desnudarme para ir á un baile.»

¿Y cuando esto no nos escandaliza, nos escandalizamos de la falda pantalón?

Será ridícula, será fea, será estrafalaria, pero indecente no.

No exageremos, señores, no exageremos.

UN MODISTO MANCHEGO.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-13'0

El servicio militar

En la sesión de ayer del Congreso, aprobóse la base cuarta del proyecto de servicio militar obligatorio, y hoy continuará la discusión.

Han sido aceptadas algunas enmiendas.

Rumores de crisis

La Prensa se hace eco en sus ediciones de hoy de los rumores de crisis que ayer corrieron por los pasillos del Congreso.

Los ministros desmintieron que existan motivos para una crisis.

No obstante, los mismos liberales reconocen que la situación del Gobierno es dificilísima.

¿Es de Gasset?

El Imparcial publica un artículo acerca de los rumores de crisis, afirmando que un cambio de Gobierno no convendría en las actuales circunstancias ni á la Patria ni á la monarquía.

Dicho artículo, parece inspirado por el Sr. Gasset.

Le aconseja á Canalejas, que no haga caso de inspiraciones extrañas y que por bien de la Patria, se debe dar un gran impulso á los proyectos que el Gobierno tiene presentados á las Cortes.

Buscando apoyo

Asegúrase que el Sr. Canalejas provocará uno de estos días en la Cámara popular un acto político, por el cual la mayoría se vea precisada á definir su actitud.

Los Consumos

Hoy se reunirá la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de los Consumos, para dictaminar acerca del mismo.

Es ciertísimo que las minorías conservadora y republicana, por no decir todas las minorías, harán una ruda oposición á este proyecto.

La huelga

Los huelguistas y aparejadores han celebrado una nueva reunión.

En ésta examinaron las pretensiones de unos y otros, y se cree que muy en breve llegarán á un acuerdo conciliatorio.

FUENCALIENTE

Viajeros

Han llegado á este pueblo D. Justo Ruiz Moyano, jefe de Obras públicas, acompañado de los ingenieros D. Joaquín Copeiro, D. Angel R. Moyano y don Bernardino Creus, el contratista de esta carretera D. Emilio García Loro y el sobrino del diputado por este distrito y amigo nuestro D. Juan Blasco Sanguino, que salió á caballo á recibir á tan distinguidos viajeros.

La visita de los referidos señores tiene por objeto proceder al replanteo de los trozos que faltan para la terminación de la carretera trazada con destino á la estación de Veredas, y tan pronto esté lista esta operación comenzarán los trabajos.

Nuevo telegrafista

Ha tomado posesión en esta Administración de Correos y Telégrafos, en concepto de interino, el entendido joven D. Felipe Martínez, á quien le enviamos nuestra felicitación y saludo, deseándole á la vez, que su estancia en este pueblo le resulte agradable, lo que no dudamos, dado el carácter de sus naturales.

Bañistas

Son varios los que van llegando á recuperar su salud en estas acreditadas aguas.

Entre los que vinieron ayer figura la Ryda. Sor Ana de San Rafael, superiora del Colegio de la Piedad, de Córdoba, acompañada de otra religiosa.

EL CORRESPONSAL.

10-5-911.

Impresiones del momento

Trabajo

Una comisión de personalidades de Toledo y Ciudad Real han visitado al señor ministro de Fomento.

La noticia nos ha sido comunicada por teléfono y entre el fárrago de cuartillas que se escriben sobre la mesa de redacción han ido á las cajas.

Después figurará en la sección correspondiente del periódico y como su extensión es de muy pocas líneas, tal vez pase desapercibida.

Conviene llamar la atención sobre esto.

¿Qué piden los representantes de Toledo y Ciudad Real al señor Gasset?

Lo preciso, lo indispensable para conjurar la crisis obrera por que están atravesando ambas provincias.

Piden la concesión de créditos ó la inclusión en el presupuesto correspondiente de cantidades destinadas á la construcción de carreteras y obras hidráulicas, esas obras por las que tan entusiasmado se muestra el ministro de los grandes proyectos.

Piden trabajo, porque el trabajo contendrá la sangría suelta de la emigración. Toledo y Ciudad Real están muy necesitados de la protección oficial.

Deben convencerse de ella los Poderes públicos. Lo que hoy desmandan estas provincias ya lo han solicitado antes otras y no será esta de ahora la última petición.

El problema no es de términos intrincados. Basta con estudiar las necesidades de estos pueblos y tener voluntad para quitar de lo supérfluo y aportarlo á lo imprescindible.

¿Lo hará así el Sr. Gasset? Lo ha prometido y debe cumplirlo.

Hora es ya de que los políticos españoles dejen á un lado las farandulerías de un histrionismo asqueante para hacer obra seria, práctica duradera.

Ya lo ven. España quiere regenerarse por medio del trabajo que es la ley ineludible que Dios impuso á las criaturas.

Ganarás el pan....

F. SASTRE MORENO.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'30 t.

Contra el Sultán

TANGER.—Noticias recibidas de Fez dan cuenta de una acalorada discusión que sostuvieron en el Alcázar el Sultán Muley Hafid y el gran Visir.

Este censró duramente al sultán por haber solicitado el apoyo de Francia para combatir la insurrección.

Cree el gran Visir que esto acarreará grandes daños al Mogreb, provocando el odio de los africanos contra el Sultán y los europeos.

Los moros y España

TETUAN.—La posibilidad de un avance de las tropas de Ceuta sobre esta plaza es comentado favorablemente entre los moros.

El bajá ha conferenciado acerca de esto con los cónsules de Francia y España, repetidas veces.

Los moros se muestran partidarios de la ocupación militar de la plaza, por parte de España.

Nuevo gobernador

TANGER.—El Sultán ha nombrado nuevo gobernador de Fez, á El Zeluani.

Este ha dictado un bando, ordenando la recogida de armas á todos los moros sospechosos.

En el referido bando, el nuevo gobernador se muestra severísimo, Dice que mandará fusilar á los moros que paseen las calles llevando armas sin su autorización.

Requerimiento al bajá

CEUTA.—El general Alfau ha requerido al bajá de Tetuán para que éste prohiba á las tribus sospechosas que hostiguen á los que son vecinos de esta plaza para que hagan armas contra España.

Vigilancia y prácticas

Los cañoneros *Ponce de León* y *Marqués de la Victoria* pasean la costa y vigilan la bahía.

Las tropas de la guarnición continuan ejercitándose en el tiro al blanco, y en las operaciones de embarco y desembarco.

Dos fugados

Moros amigos dispararon ayer sus fusiles contra dos bultos sospechosos que se aproximaban á una de nuestras posiciones.

Resultaron ser dos reclusos de este penal, recientemente fugados.

XXII CONGRESO Eucarístico Internacional

Que se celebrará en Madrid del 24 de Junio al 1.° de Julio de 1911, bajo el Patronato de SS. MM. el Rey, la Reina y la Reina María Cristina y toda la Familia Real Española.

A los Católicos de la Diócesis de Ciudad Real

Se aproxima ya el grandioso Congreso que ha de reunir en Madrid á los católicos de todos los países y de las regiones todas de España para rendir el más solemne y público homenaje de la fé del mundo entero en nuestro divino Salvador y en su sacramental y misericordiosísima presencia enmedio de nosotros.

Acontecimiento á todas luces extraordinario va á ser éste para nuestra Patria, más que otros de análogo carácter religioso que hayan tenido lugar en ella de mucho tiempo acá. No creemos sea exageración afirmar que la presente generación no ha visto ni es probable que vea otro de mayor trascendencia. ¿Cómo ha de haber, pues, ningún católico que pueda verlo pasar indiferente, ni dejar de sentir hondo júbilo ante esta espléndida manifestación de amor eucarístico, que, alejada por la sublimidad de su objeto de las discordias y contiendas de la vida pública, ofrece á los fieles de todas las naciones aquella unidad que anhelaba Jesucristo en su oración de sumo sacerdote: «Ut omnes unum sint» «que todos sean uno?»

Así lo han comprendido los pueblos más remotos de todas las razas y climas, que surcando mares y continentes envían su representación á esta Asamblea, la más augusta y majestuosa que podamos contemplar sobre la tierra. Así lo ha comprendido España entera, que á nadie cede en primacía en su fé religiosa, y que palpitando de santo entusiasmo y respondiendo á sus gloriosas é incomparables tradiciones eucarísticas, se apresta á dar nuevo y tan gallardo testimonio, no ciertamente menos fervoroso y brillante que las naciones que la han precedido. Así lo ha de entender la Diócesis de Ciudad Real, que, teniendo como su mayor timbre de gloria la fe bendita, grabada por sus madres cristianas en lo más íntimo del corazón de sus nobles hijos, allá donde no pueden arrancarla ni los torbellinos que agita la impiedad moderna, ni los sectarismos, ni persecuciones todas, no ha de negar este tributo de amor y de veneración al Hijo de Dios en el Santísimo Sacramento, dejando de acudir á unirse á hermanos nuestros en la fe, de próximas ó lejanas comarcas, para adorar con el mismo espíritu al mismo Salvador sobre su trono de gracia é implorar la plenitud de su bendición para la familia, la Iglesia y la Patria, juntamente con el abrazo paternal que el corazón bondadoso de nuestro Pastor Supremo nos envía por medio de su Cardenal Legado.

Todos cuantos puedan, estamos seguros que han de ir á recibirla allí, formando inmensa legión de honor en la gran procesión del domingo 29 de Junio. ¡Letras, ciencias, artes, gremios, armas, autoridades, clero, pueblo, desde el Rey hasta el último súbdito, España toda, toda ella de rodillas ante el Santísimo Sacramento! Esta debe ser la fórmula gráfica de ese Acto de fé, que, si queremos, ha de asombrar al mundo.

Nosotros por lo menos, que estamos á dos pasos de la corte, no tendríamos perdón, máxime habiéndose recabado por esta Junta directiva condiciones ventajosísimas y singulares que, reduciendo gastos y molestias, hagan viable y fácil la expedición para el mayor número. Trenes especiales por las dos líneas de la provincia, permitirán hacer el viaje de ida y regreso el mismo día 29 para asistir á la procesión ahorrando así gastos de estancia y dificultades de hospedaje, que tanto se han de sentir en esa fecha en Madrid, y aun la cuota de congresistas queda reducida á una peseta con derecho á la insignia y á la rebaja de ferrocarril para quienes, no pudiendo satisfacer la cuota ordinaria, se vieran privados por motivos económicos de asociarse personalmente á fiesta, que ha de dejar en cuantos la presencien, imborrable y tan dulce recuerdo.

Los católicos del Priorato de las Ordenes Militares, estarán pues, allí, y en torno de sus banderas y estandartes formarán orgullosos sus hijos que no se avergüenzan de sus creencias cristianas, proclamando que son hoy, en el siglo XX, lo mismo que siempre han sido, cruzados de la Patria y los más fervientes de Jesús Sacramentado.

Fiesta del Beato Juan de Avila.—Ciudad Real 10 de Mayo de 1911.

La Junta Diocesana de caballeros

Javier Irastorza, Presidente.—*Manuel Sánchez Massía*, Vicepresidente.—*Alberto Muzquiz*, Tesorero.—*Emiliano Morales*, Secretario.—*Benjamín Ortiz*, Vicesecretario.—*Fernando Vázquez*, Vocal.—*Aurelio Ruiz*, id.—*Fernando Fernández*, id.—*Dionisio Martín-Delgado*, id.—*Jorge García*, id.

Junta Provincial de señoras

Victorina Luque, Viuda de Muñoz, Presidenta.—*Teresa Rosales, Viuda de Medrano*, Vicepresidenta.—*Condesa Viuda de la Cañada*, id.—*Marquesa de Casa Treviño*, id.—*Condesa de la Cañada*, Subdelegada.—*Teresa Rosales de Medrano*, id.—*Paz González-Hontoria, de Illana*, id.—*Dolores Sarrano, de Rico*, id.—*Angela Tassier, de Vázquez*, id.—*Joaquina Ochotorena, de Gómez*, Tesorera.—*Aurelia Espadas, Viuda de Navas*, Vicetesorera.—*Teresa Medrano y Rosales*, Secretaria general.—*María Acedo-Rico y Jaraba*, id.—*María Teresa Cora*, id.—*María Luisa Morales y Ochotorena*, id.—*Casilda Messía*, Secretaria de Actas.—*María Luisa Cifuentes*, id.—*Enriqueta Espadas, de González*, Vocal.—*Guía Fernández de Lamano*, id.—*Isabel Messía, de Martínez*, id.—*Mercedes García-Moreno Tapiador*, id.—*María Ana Calvo, de Acosta*, id.—*Pilar Acedo-Rico y Jaraba*, id.—*Carmen Gil é Hidalgo*, id.—*Trinidad Romero*, id.—*Laura Ayala*, id.

PROGRAMA

redactado por la Junta nacional organizadora que preside S. A. R. la Infanta Doña María Isabel Francisca con el Emmo. señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, ó los Excmos. é Ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, y aprobado por el Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales.

Sábado 24 de Junio.—A las seis de la tarde.—Recepción oficial en Madrid de S. E. el Cardenal Legado.

A las ocho de la noche.—Recepción por S. E. el Cardenal Legado, en el palacio donde se hospede, de las autoridades, corporaciones oficiales, Ordenes religiosas, entidades, etc.

Domingo 25.—A las diez de la mañana. Misa Pontifical.

A las cinco y media de la tarde.—Solemne sesión inaugural del Congreso.

Lunes 26 y martes 27.—A las siete y media de la mañana.—Misa de Comunión en distintas Iglesias.

A las diez y media de la mañana.—Asamblea general.

A las tres de la tarde.—Reunión de las Secciones de sacerdotes y directores de obras católicas.

A las cuatro y media de la tarde.—Reunión de las Secciones particulares.

A las seis y media de la tarde.—Visita al Santísimo Sacramento.

Miércoles 28.—A las siete y media de la mañana.—Misa de Comunión en distintas iglesias.

A las diez y media de la mañana.—Reunión de las Secciones particulares.

A las once y media de la mañana.—Reunió de las Secciones de sacerdotes y directores de obras católicas.

A las cuatro de la tarde.—Solemne sesión de clausura.

Jueves 29.—A las siete de la mañana.—Misa de Comunión general.

A las diez y media de la mañana.—Solemne Misa de Pontifical.

A las cinco y media de la tarde.—Solemnísima y pública procesión del Santísimo Sacramento.

Viernes 30.—Excursión á Toledo.

Sábado 1.º de Julio.—Vigilia general extraordinaria de la Adoración Nocturna en la Basílica del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

INSTRUCCIONES

Para tomar parte en el Congreso se expenderán las tres clases siguientes de tarjetas, que servirán para señoras y caballeros indistintamente:

a) Tarjeta de congresista, que costará 15 pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir, gratis, la insignia correspondiente, una Guía especial de Madrid y principales capitales de España, que se redactará teniendo muy en cuenta los antecedentes históricos y los monumentos de todas clases relativos á la Sagrada Eucaristía, y un ejemplar de la Crónica del Congreso, que se imprimirá oportunamente, y billete económico en los trenes ordinario y especiales.

b) Tarjeta de congresista asistente, que costará cinco pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratuitamente la insignia del mismo y billete económico en trenes ordinarios y especiales.

c) Tarjeta de congresista participante, que costará una peseta y dará derecho á la insignia, asistencia á la procesión y *billete económico* en los trenes especiales.

Para disfrutar de las rebajas y beneficios otorgados por las Compañías de ferrocarriles, será indispensable la presentación de la tarjeta de congresista, de cualquiera de las clases indicadas.

Los que no tengan tarjeta de congresista, podrán adquirir la Guía especial del Congreso al precio de 2'75 pesetas y la Crónica al de 10 pesetas.

Los pedidos de tarjetas de toda clase se harán á las Juntas locales de caballeros ó señoras, á los Delegados ó reverendos Párrocos donde aquéllas no estuviesen constituídas, quienes las obtendrán de la Junta Diocesana y Provincial respectivamente, remitiendo al propio tiempo el importe de sus respectivas inscripciones.

Para formular dichos pedidos, las Juntas, delegados y párrocos recibirán, acompañando á esta circular, los boletines de inscripción correspondientes, que se llenarán con la mayor claridad y cuidado y se devolverán á la Junta diocesana para el 31 de Mayo.

TRENES ESPECIALES.—Para mayores facilidades en el viaje se preparan dos trenes especiales. El tren número 1 que arrancará de Puertollano ó Ciudad Real, según el número de adhesiones, yendo por la directa á Madrid y recogiendo los congresistas que afluyan á las estaciones citadas con los de Fernancaballero y Malagón. En este tren deberán hacer también el viaje los procedentes de las estaciones de Miguelturra, Almagro, Daimiel y demás pueblos de estos Arciprestazgos, que podrán llegar á Ciudad Real, por su cuenta, en el tren correo de Manzanares. Dicho tren saldrá ó pasará por Ciudad Real, según sea el punto de arranque, entre 6 y 7 de la mañana. El coste para to los que hayan de viajar en él, sea cual fuere el punto de partida del tren, será de 29,30 pesetas en primera; 22 en segunda, y 13 en tercera, arrancando el tren de Puertollano.

El segundo tren partirá de Valdepeñas, para ir recogiendo por la línea de Andalucía los congresistas de aquel Arciprestazgo y los de Infantes y Alcázar de San Juan. La salida será á las seis de la mañana próximamente para llegar á Madrid al mediodía. El billete para este tren costará 30,80 pesetas en primera clase, 23,25 en segunda y 13,50 en tercera.

El regreso de ambos trenes tendrá lugar en el mismo día 29, finalizada la procesión y á la hora de la noche que se determinará oportunamente en unión de las demás indicaciones necesarias, que fijarán definitivamente todo lo concerniente á trenes especiales.

En el caso de que por no alcanzar las inscripciones al cupo suficiente exigido por las Compañías, hubiera que prescindir de éstos, la Junta lo notificará oportunamente á los congresistas para que puedan utilizar, si les place, los trenes ordinarios.

Confesiones.—Durante los días del Congreso, y especialmente el miércoles 28, habrá confesores en las parroquias y demás iglesias, desde las seis á las nueve de la mañana y desde las seis y media de la tarde, en adelante.

Misas.—Los sacerdotes que lo soliciten antes del 31 de Mayo, recogerán en las oficinas del Congreso Eucarístico de Madrid (Barco 20), una tarjeta especial, en la cual se les señalará la Iglesia y altar donde podrán celebrar la santa Misa, precisamente á la hora que elijan.

Trajes.—Siguiendo costumbre establecida en anteriores Congresos internacionales, se advierte:

1.º Que para la procesión y demás actos religiosos que lo requieran, los señores eclesiásticos se servirán llevar roquete, sobrepelliz ó hábito de coro.

Y 2.º Que para las audiencias, recepciones y ceremonias presididas por S. E. el Cardenal Legado, se recomienda á las señoras que lleven mantilla negra y á los caballeros que asistan, en traje de etiqueta ó de uniforme.

Adhesiones.—Las personas que no se propongan asistir al Congreso y contribuyan con una cuota variable, á su voluntad, desde una peseta en adelante, serán inscriptas como *adheridos*.

Informaciones.—Se facilitarán á todos los que las deseen en las oficinas de la Junta diocesana del Congreso, que se hallan instaladas en el Palacio Episcopal, y estarán abiertas de once á una todos los días laborables.

Diríjase toda la correspondencia al Presidente: Palacio Episcopal.—Ciudad Real.

POBLETE

Las fiestas de San Isidro

La pequeña y pintoresca villa de Poblete, celebra el día 15 del actual la festividad de su santo Patrón, San Isidro Labrador.

No hay que decir que dado el entusiasmo y fervor religioso de estos vecinos, en su mayoría hijos del campo, á su santo protector, los festejos que se anuncian, han de revestir extraordinaria solemnidad.

Voy á exponer á la ligera algunos de los festejos que están acordados á tal objeto:

Día 14.—Vísperas solemnes. A su terminación los mozos del pueblo, cantarán al santo los tradicionales mayos.

Día 15.—Gran diana por la banda provincial, bajo la dirección del Sr. Escribano. A la hora de las nueve, solemne función religiosa á la que cantará las glorias del santo el eminente orador sagrado M. I. Sr. D. Maximino Azpicueta.

En la procesión y en todo el trayecto que recorre, los labradores como tienen de costumbre, irán haciendo la siembra por las calles. ¡Es un espectáculo digno de verse!

Terminada la función religiosa, el Ayuntamiento ofrecerá á sus invitados un espléndido *lunch* en el amplio salón de ánimas. La referida banda del Sr. Escribano, amenizará el acto con las obras más escogidas de su vasto repertorio. Después tendrán lugar los bailes públicos, en el sitio denominado Puerta del Sol.

Por la noche del mismo día, función de pirotécnica por el reputado maestro Sr. Cárdenas, (D. Aurelio.)

A la hora competente, la compañía de aficionados de esta localidad, representará en el teatro algunos sainetes cómicos de los hermanos Quintero.

Día 16.—Gran diana. A las nueve, función religiosa. A las dos de la tarde, baile popular en el salón de San Isidro.

A las cuatro, corrida de becerros por los jóvenes de esta localidad, previa la correspondiente autorización...

A las seis audiciones musicales, en las que darán fin las fiestas de San Isidro, en la pequeña y pintoresca villa de Poblete.

12-5-911.

EL CORRESPONSAL.

LA SOLANA

Restablecida

La Excma. Sra. Condesa de Casa Valiente se encuentra casi restablecida de la complicación que tuvo después del alumbramiento de un robusto infante.

Operación

La esposa de D. Juan Pedro Mulas, empleado del Gobierno civil, que fué operada hace tres ó cuatro días por el joven licenciado en Medicina, D. Miguel Campillo, de un tumor en un pecho, de índole maligna, se encuentra en muy buen estado, y pronto regresará á la capital.

Con este motivo felicitamos al joven operador por este nuevo triunfo, y nos alegramos tener en la localidad quien sea capaz de estas operaciones que en otro tiempo había que prescindir de las comodidades de su casa y cuidados de su familia, para ir á poblaciones lejanas y á los Hospitales de la corte.

EL CORRESPONSAL.

12-5-911.

De nuestra edición de la mañana

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA
(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 12-9'30

A las tres cuarenta y cinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Marina.

Escasa animación en la Cámara.

El MINISTRO de Marina lee dos proyectos.

Se refiere uno de ellos á la autorización para habilitar un local para el referido Ministerio.

Otro reglamentando la escala de reserva retribuída.

El Sr. ARAMBURO formula un ruego al ministro de Instrucción, de escaso interés.

Se aprueban varios dictámenes.

Juran el cargo de senadores los señores Céspedes y Armiñán.

Acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor conde de Romanones.

Se declara abierta la sesión á las tres y media.

El banco azul desierto.

En tribunas y escaños escasa concurrencia.

El PRESIDENTE de la Cámara pronuncia sentidas frases por el fallecimiento del diputado Sr. Alfaro.

Se adhieren las minorías, y se acuerda que conste en alta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El Sr. BUGALLAL pide al ministro de Gracia y Justicia algunos documentos.

Ofrece el FRESIDENTE trasmitir el ruego.

El Sr. LERROUX denuncia supuestas arbitrariedades cometidas por el alcalde de Barco de Avila.

Añade que en días sucesivos denunciará á las autoridades de otros pueblos.

El Sr. PI Y ARSUAGA pide que se ponga pronto á discusión la reforma de la ley de Policía.

Después formula otros ruegos sin importancia.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de caminos vecinales.

(Ocupa el banco azul el Sr. Gasset.)

El Sr. CALDERON consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Le contesta el Sr. ARMIÑAN en nombre de la Comisión.

El Sr. GASSET defiende después la finalidad del proyecto que se discute.

(Estando hablando el Sr. Gasset entra en la Cámara el general Weyler.)

El Sr. SORIANO. Ese es el futuro presidente del Consejo de ministros.

(Un diputado pisa casualmente una cerilla, que hace explosión con bastante ruido.

El Sr. Weyler se estremece, y en la Cámara estalla una carcajada general.

(La campanilla presidencial impone silencio á los diputados.)

Rectifican los Sres. Calderón, Armiñán y Gasset.

Seguidamente se levanta se sesión.

Ultimas noticias

Conferencias

A primera hora de la tarde ha conferenciado el general Weyler con el conde de Romanones.

También ha tenido otra entrevista con el general Luque.

Se dice que ambas han sido para examinar la situación política.

Candidatura

El duque de Tovar hermano del conde de Romanones apoyará la candidatura del Sr. Lomas en el distrito vacante por donde se presenta también candidato el ex matador de toros señor Mazzantini.

La vista de un proceso

BARCELONA.—Esta mañana á las siete y cuarto se ha reanudado la vista del proceso que se sigue á Posá.

Ha informado el acusador privado.

Rechazó como inadmisible el informe dado por los peritos médicos.

Alude á la declaración de un testigo que dijo se trataba de un complot.

Insiste en que el acto fué llevado á cabo con toda premeditación.

Pide sea sentenciado el reo en nombre del orden social.

Seguidamente usa de la palabra el defensor.

Dice que se trata únicamente de un proceso de carácter político.

Proclama que su defendido es inocente.

Pide al Jurado dicte sentencia teniendo en cuenta que el procesado es sólo responsable de un disparo de arma de fuego.

El fiscal insiste en su informe.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que manifestar después de lo dicho por su abogado defensor.

Posa dice que nada tiene que añadir.

Se suspende la sesión hasta la tarde, en que el presidente hará el resumen y se dictará veredicto.

Relevo

MELILLA.—El general Orozco ha relevado en Nador al general Ros que estaba al frente de aquellas fuerzas.

Las últimas noticias son que reina completa tranquilidad en todo aquel campo.

El combate del Muluya

TANGER.—Parece ser que el combate de que se ha hablado estos últimos días sostenido por los franceses en las orillas del Muluya, no tiene tanta importancia como en un principio se supuso.

Muchos de los detalles que de él se daban, han sido desmentidos.

Inglaterra y Marruecos

LONDRES.—En la Cámara de los Lores ha hablado el ministro de Negocios de los supuestos abusos que se comenten en el Magzhen.

Dijo que no se trata de una intervención sino de garantía de interés.

Agregó que Inglaterra se mostrará respetuosa con lo preceptuado en los tratados internacionales y especialmente el de 1904.

Revolución en Méjico

MEJICO.—El ministro de Negocios ha convocado á una reunión á todos los diplomáticos extranjeros, para acordar con ellos los medios de defensa que han de ponerse en práctica, á fin de garantir las vidas de sus respectivos compatriotas.

El gobierno desconfía cada vez más de poseer medios suficientes para impedir los desmanes de los revolucionarios.

¿Será cierto?

A última hora han circulado rumores por los pasillos del Congreso, relacionados con un supuesto avance de nuestras tropas, de Ceuta á Tetuán.

Asegurábase que el general Alfau al mando de una fuerte columna, se había apoderado de Tetuán, sin gran esfuerzo.

No nos ha sido posible comprobar estas noticias, si bien se cree que la última parte carece de todo fundamento.

El servicio obligatorio

En una de las secciones del Congreso, se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto del servicio militar obligatorio, para examinar las enmiendas que se han presentado.

PICON

Nota triste

Víctima de penosa enfermedad, ha dejado de existir la virtuosa señora doña María Cabañas.

A sus desconsolados hermano é hijos, les deseamos resignación para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

De viaje

Para Alcolea y Piedrabuena, ha salido el rico hacendado y querido amigo nuestro, D. Marcial del Hierro.

Feliz viaje le deseamos.

Un ruego

Venimos observando que la extracción de basuras se hace de mala forma, y esto no debe de tolerarse porque de aquí nacen varias enfermedades y máxime cuando las tienen en las puertas de las calles, que suelen ser un peligro y falta de limpieza.

Creemos que nuestra primera autoridad atenderá nuestras justas reclamaciones, y dará las oportunas órdenes para evitar estos abusos, y velar por la salud pública.

EL CORRESPONSAL.

11-5-911.

EN LA AUDIENCIA

Por unas cabras

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra Eusebio Ruiz Borondo, por el delito de lesiones, procedente del Juzgado de Daimiel.

El hecho fué el siguiente:

El día 31 de Octubre de 1909 se encontraron en el sitio «La Morra», término de Puerto el Fresno, Francisco Camacho y Luciano Ruiz, y por si unas cabras de éste, se habían comido unas olivas de aquel, tuvieron cuestión, cayendo al suelo ambos y llegando en aquel momento el procesado hijo del Luciano, dió al Francisco un palo con la vara de los gavilanes.

La acusación pública estuvo á cargo del Sr. Calatayud, y como acusador privado el Sr. Acosta; defendiendo al procesado el Sr. Martínez (D. Pedro), quien sostuvo en su informe que concurría en el hecho la eximente 5.ª del artículo 8.º, ó en su caso la 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

Cultos de mañana

Santa Iglesia Catedral.—Misas á las cinco, seis y media, siete, ocho y doce; á las nueve y cuarto, después de tercia, misa cantada.

Parroquia de Santa María.—(Iglesia de la Merced).

Misas rezadas desde las seis y media hasta las nueve y media, á las ocho y media misa cantada. Por la tarde de cuatro á seis, exposición de S. D. M. rezándose el santo rosario y el ejercicio de las flores á las cinco y media.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas á las cinco y media, siete, siete y media, ocho y diez. A las ocho y media misa cantada. Durante las misas de las ocho, ejercicio de las flores.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las seis, á las siete y media ejercicio de las flores.

Por la tarde á las cuatro y media ejercicio y sermón á cargo del M. I. señor D. Evaristo Quiros (canónigo).

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Por la tarde al anochecer santo rosario y sermón.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve.

Por la tarde al anochecer ejercicio de las flores y sermón.

En las capillas del Colegio de San José y del Hospicio Provincial.—A las cinco y media ejercicio de las flores.

Iglesia de las Religiosas Franciscas.—A las cinco de la tarde exposición de Su Divina Majestad, rosario, y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Eloy Fernández, canónigo.

Capilla de las Siervas de María.—A las seis rosario y sermón á cargo de D. Rafael Eixarch, vice rector del Seminario.

POR TELÉFONO

Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-1'40

La causa de Posá

Anoche terminó esta interesante causa, que tanta expectación había despertado en el vecindario de Barcelona.

Después del informe de la defensa, el presidente de la Sala hizo el resumen que le impone la ley.

Leídas que fueron las preguntas del veredicto, el Jurado se retiró á deliberar.

Lo que pedía la defensa

La deliberación del Jurado duró largo rato.

Fué leído su veredicto, en medio de la expectación del público que llenaba la Sala, y resultó de conformidad con lo solicitado por la defensa.

El fiscal advirtió algunas contradicciones en las respuestas 1.ª y 7.ª, y así lo hizo constar al Tribunal de Derecho.

Deliberó éste, reconociendo la justicia del representante de la ley.

Volvió, pues, á retirarse el Jurado, para dictar otro veredicto.

La sentencia

Rectificadas las respuestas 7.ª y 8.ª apenas resultó el veredicto, de acuerdo con lo que pedía el letrado defensor.

En su consecuencia, el fiscal solicitó para el procesado la pena de tres años, siete meses y trece días de prisión, y una multa de cien pesetas en concepto de indemnización.

Con arreglo á esta petición fué la sentencia de la sala.

El fallo lo acogió el público con grandes murmullos de aprobación.

Vivas y mueras

Al salir el defensor de Posá, Sr. Iglesias, numerosos grupos de radicales que aguardaban en los alrededores de la Audiencia le vitorearon.

Alternando con los vivas á Iglesias, se oyeron repetidos mueras á Maura.

El Sr. Iglesias subió á un tranvía, y los manifestantes trataron de seguirle con sus gritos.

La guardia civil dió algunas cargas, y los grupos se disolvieron.

La Prensa catalana, comenta con gran calor la sentencia.

El Progreso, se muestra regocijado por el triunfo de su director.

Contra la ley de Jurisdicciones

El gobernador ha autorizado la manifestación organizada para mañana por los radicales.

Esta es para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, obra de Moret.

Solo se prohibe á los manifestantes el paso por las Ramblas.

Sesiones municipales

La de hoy

Empieza á las doce menos cuarto, presidida por el señor alcalde.

Orden del día

Extracto de los acuerdos del mes anterior.

—Relación del padrón de perros.

Se acuerda quede expuesto al público.

—Se aprueba el pago de varias facturas.

—D. José M.ª Lorente solicita autorización para obrar en una casa de su propiedad.

—La Comisión de Hacienda propone el arrendamiento de las casetas de la feria.

El contrato será para el año presente.

Se prorrogará para otro año, si se acuerda por el Ayuntamiento.

El Sr. Vázquez usa de la palabra para hacer algunas aclaraciones sobre el último de dichos extremos.

También habla el Sr. Calderón y otros señores, quedando admitido el proyecto, que se expondrá al público por espacio de diez días.

—Se aprueban además varios expedientes de Policía urbana y Hacienda.

—Se lee un escrito sobre reintegro á la zona de reclutamiento de esta capital de 73'81 ptas., por suministro á dos reclutas declarados inútiles.

—Otro sobre cesión del impuesto de cédulas personales, por D. Demetrio Sáechez y D. Francisco Díaz.

—Los vecinos de la Poblachuela piden aumento de sueldo para la maestra de Escuela de aquella aldea.

El alcalde hace historia de la justicia que existe á los peticionarios.

Se acuerda pase el asunto á la Comisión.

El abastecimiento de aguas

Se da lectura al informe de la Comisión sobre tres pozos construídos en el Arzollar.

El Sr. Calderón dice que el valor de las obras es de unas de cinco mil pesetas, y que el dinero anticipado por el Ayuntamiento le será reintegrado de la cantidad que para dichas obras consignó el señor ministro de Fomento.

Se acuerda conste en acto el agradecimiento de la Corporación al señor Calderón que ha gestionado el reintegro.

El Sr. Vázquez propone la adquisición de un voltímetro por el Ayuntamiento.

Se acuerda de conformidad.

El Sr. Calderón lee una carta del ingeniero Sr. Santa María sobre sondeo de aguas. En ella le recomienda se prepare el terreno para los sondeos.

Pide se active el asunto para que no sufra trámites innecesarios.

El señor alcalde pregunta qué cantidad de terreno se necesita, y entonces promete hacer las gestiones que estén de su part.

El Sr. Vázquez opina que el Ayuntamiento debe prescindir del terreno del Estado.

El señor alcalde dice que se debe facultar al Sr. Calderón para que el gestione el terreno de un propietario cualquiera y se adquiera, bien sea gratis ó pagando lo que valga.

El Sr. Calderón promete activar el asunto.

El Sr. Velázquez hace un ruego relacionado con la traída de aguas.

La morcilla

También pregunta si se sigue echando morcilla á los perros.

Con este motivo el señor presidente habla de la imposibilidad de cazar los perros con lazo, por no disponer de locales adecuados.

Añade que el espectáculo de la morcilla es poco edificante, pero ante l...

den del señor gobernador ha habido que apelar á la estricnina.

Se lamenta de no poder atender los ruegos del vecindario y de la Prensa, pero en esta capital no hay los elementos necesarios para otra cosa.

Caminos vecinales

El Sr. Calderón hace constar que en el Congreso se está discutiendo la ley de caminos vecinales.

Con este motivo hace una relación de los caminos que podían abrirse al tránsito en la provincia de Ciudad Real.

Agrega que esto debe tomarse con interés y pide al ministro la construcción de los caminos en la seguridad de que el Sr. Gasset, diputado por el distrito, hará seguramente cuanto pueda.

El Sr. Vázquez hace suyas las frases del Sr. Calderón, declarando también la urgencia de lo que se pide.

Otros señores concejales también se adhieren á esta proposición.

Otros asuntos

El Sr. Alcalde habla de la sustitución de bombillas eléctricas por otras de filamento metálico.

Varios señores piden el pago de 120 pesetas por obras de un paseo.

El Sr. Alcalde pide se legalice el pago.

Habla además el señor Presidente del paso por ésta de la Academia de Infantería.

Dice que nada sabía el Ayuntamiento.

La primera noticia la tuvo por EL PUEBLO MANCHEGO.

Después el señor gobernador le avisó, de que efectivamente pasaría la referida oficialidad.

Sin tiempo para otra cosa, se acordó obsequiar á los oficiales y cadetes con café, leche y coñac.

Terminó el Sr. Sauco, diciendo que el gasto se pagará, parte por la Diputación y parte por el Ayuntamiento.

Se aprueba dicho gasto.

El Sr. Cañizares pregunta en qué estado se encuentra el padrón de pobres: pues son muchos los que se quejan de falta de asistencia médica.

El alcalde contesta que se le hagan las oportunas reclamaciones y corregirá las deficiencias.

Acto seguido se levanta la sesión.

Han asistido á ella los Sres. Vázquez, Calderón, Cañizares, Velázquez, López de Haro y Cruz.

POR TELÉFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40

Conferenciando

Con el Sr. Canalejas ha estado conferenciando el Sr. Rodrigáñez.

Cambiaron impresiones acerca de los datos que ha pedido la Comisión de Hacienda del Congreso, antes de dictaminar sobre el proyecto de los Consumos.

Ministro enfermo

Se encuentra indispuesto el ministro de la Gobernación Sr. Valarino.

Para enterarse de los asuntos de dicho ministerio estuvo en él esta mañana el jefe del Gobierno.

Cambio de impresiones

En la Presidencia conferenciaron esta mañana extensamente el Sr. Canalejas y el presidente del Consejo de Estado.

Créese que cambiaron impresiones acerca de la concesión de créditos extraordinarios.

No hay crisis

Hablando el jefe del Gobierno con los periodistas, ha manifestado que carecen de fundamento los rumores de crisis.

Añadió que no cree en camarillas ni conjuras, pues serán indignas y no puede sospechar indignidad en sus correligionarios.

Los viajes de Weyler

También ha dicho el Sr. Canalejas que no tiene carácter político el último viaje de Weyler.

Este, terminó diciendo, como todos los anteriores obedecen á asuntos particulares del general.

Las tropas de Africa

El general Aldave ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de que una de las columnas que ayer salió de la plaza á practicar paseos militares acampó en unas posesiones próximas á Zeluán, en las cuales nunca habían estado nuestras tropas.

Los Consumos

Hablando el Sr. Canalejas de los proyectos del Gobierno, ha dicho que del de los Consumos se hará cuestión de Gabinete.

Y luego añadió:

Si es verdad que existen diferencias en la mayoría, ahora podrán manifestarse los díscolos y los disciplinados.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ayer pasó el día entre nosotros el celoso coadjutor de la parroquia de Manzanares, nuestro querido amigo D. Dimas López Calero.

—En el mixto de esta mañana ha salido para Madrid con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, el juez del distrito de la Inclusa, de Madrid, nuestro distinguido amigo D. Angel de Vera.

—Ha llegado de Madrid el ayudante de Obras públicas, D. José Leal.

—Con dirección á Argamasilla de Calatrava, ayer pasaron por esta capital donde permanecieron breves momentos, el diputado provincial D. Aurelio Ruiz y su distinguida esposa D.ª Pilar Cirio.

—Acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Madrid el doctor catedrático de este Instituto D. Antonio Martínez.

—En el expreso de anoche pasó por esta estación férrea con dirección á Extremadura, el primogénito de los duques de Casa-Valencia, D. José Narváez.

—Para Argamasilla de Alba ha salido el arquitecto provincial D. Telmo Sánchez, distinguido amigo nuestro.

—Se encuentra en esta capital el distinguido joven D. Casiano de la Madrid.

—Hemos tenido el gusto de saludar á los ricos hacendados de Ballesteros de Calatrava D. Francisco y D. Adrián León, los cuales han salido esta mañana para la corte.

—De aquel punto ha llegado D. Gaspar Sánchez.

—Ayer pasó el día en esta capital el conocido propietario de Valdepeñas D. Agustín Nocedal.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 13-3'40

Las tormentas

VALENCIA.—En varios pueblos de esta provincia la tormenta de ayer ha causado grandes daños en el campo.

Los labradores están consternados.

En Casaroja se calculan los daños causados por la tormenta en un millón de pesetas.

Las autoridades pedirán socorros al Gobierno.

Arribada forzosa

LAS PALMAS.—Ha entrado en Lanzarote de arribada forzosa, la goleta española *Río de Oro*.

Lleva á bordo algunos ingenieros alemanes que van á Marruecos con el fin de estudiar el subsuelo de algunas regiones.

Tan pronto como le sean reparadas algunas averías, la goleta reanudará su viaje.

Un empréstito

SEVILLA.—El anunciado en un millón de pesetas por la Junta de obras del Puerto, ha sido cubierto cerca de seis veces, habiéndose obligaciones por valor de cinco millones, ochenta mil y pico de pesetas.

La carne cara

OVIEDO.—Todas las gestiones llevadas á cabo por el alcalde, cerca de los tablajeros, resultaron inútiles.

Estos han acordado subir el precio de las carnes.

El vecindario muéstrase indignado ante la actitud de dichos industriales.

Apuntes del día

Diariamente se viene hablando de dificultades del Gobierno en el orden político, sin concretar los asuntos. No parece sino que haya empeño en quebrantar la situación, inventando para ello toda clase de versiones. Unas veces dicen los que las propalan que en la cuestión de Marruecos no hay en el Gobierno unanimidad de criterio, pues mientras que unos ministros son de opinión que se debe ir resueltamente á donde la procacidad de los moros nos lleven, otros son partidarios de que nuestra intervención se limite á una mera acción de policía, conforme con lo consignado en el acta de Algeciras, y de ahí que se hable de la posibilidad de una crisis.

En otras ocasiones se habla del poco entusiasmo de las mayorías con los proyectos que el Gobierno ha presentado y principalmente el de Consumos y la ley de Asociaciones, viendo en ellos no un criterio firme y de convicción, puesto que no han logrado satisfacer los deseos de uno ni de otros, sino una hoja de parra para salir del atolladero y sabiéndose de antemano que no han de prosperar. Sea de ello lo que se quiera lo cierto es que los que tales versiones circulan no se cansan de decir que la situación no está muy firme y que no pasará mucho tiempo sin que salga á la superficie el malestar que se siente en el seno del Gabinete.

Yo creo que hay exajeración en todo ello. Lo que pasa es que ciertos elementos del partido liberal que ahora no gobiernan, hállanse bastante retraídos, y esta pasividad hace creer á los descontentos que nunca faltan en todas las situaciones y más en el partido dominante, que el Sr. Canalejas al verse aislado de una buena parte de los que debían estar resueltamente á su lado, acabará por cansarse y dejar el Poder. Pero esto presumo que no pasará ni debe pasar ni ahora ni en algún tiempo, porque ni la situación está tan apurada ni hay quien pueda sustituir al Sr. Canalejas en estas circunstancias.

***

Como habrán visto ustedes por los extractos telegráficos que les hemos enviado, el Sr. Canalejas—y perdone la inmodestia—ha venido á darnos la razón, en lo que decíamos hace días en una de nuestras cartas, sobre la perturbación que las noticias falsas de Marruecos transmitidas unas veces por corresponsales extranjeros y otras por españoles—que también éstos inventan y tienen fantasías á Dios gracias.

Tan grande es el daño que la circulación de esas noticias ha causado en nuestra nación y fuera de ella, que el Gobierno de Madrid, para evitarse críticas injustificadas y ataques virulentos de unos y otros, ha dispuesto ejercer la censura, y ejercería de modo que no haya un solo resquicio por el que pueda escurrirse ni siquiera embozadamente una de esas noticias sin fundamento y por lo tanto sin origen conocido.

Ya sé yo que esta decisión ministerial no ha de ser aplaudida ¡qué va á serlo!

Los periódicos tienen que acallar el apetito de sus lectores sirviéndoles manjares en gran cantidad, importándoseles muy poco que la condimentación de esos manjares sea todo lo perfecta que fuera de desear. El caso es servir mucho, y aderezado todo con pimienta, sal, mostaza y otros excitantes por el estilo.

Pero amigos míos, eso tiene un inconveniente, y el inconveniente ha saltado ya.

Santo y muy bueno que las publicaciones quieran complacer á sus abonados ofreciéndoles novedades y mejoras; pero de eso, á que las empresas periodísticas quieran explotar los sucesos de Marruecos, con más miras á la caja de caudales, que al bienestar de la Nación eso no podía tolerar, y así ha ocurrido.

Antes que el medro de unos señores particulares está España, y ustedes convendrán conmigo que no solo basta parecer patriota, sino que hay que demostrarlo, y muy cumplidamente por cierto.

Todo el que tenga verdadero amor á su Patria, creo que aplaudirá el establecimiento de la censura para las noticias de Marruecos, pues con ello se vá á evitar que nuestra pobre España sufra las ligerezas de unos cuantos señores que todo lo sobreponen al triunfo y medro personal.

MARIO.

POR TELÉFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40 t.

Inundaciones

ZARAGOZA.—Sigue el temporal que reina en esta provincia.

Hoy ha llovido copiosamente.

Se han inundado muchas casas, especialmente las de los arrabales.

A consecuencia de la mucha agua que hay en las calles ha tenido que suspenderse el tránsito por las mismas.

Anoche la gente que salía de los teatros tuvo que refugiarse en los pórticos donde pasó largo rato.

Se reciben noticias de los pueblos de la provincia relatando los perjuicios que han causado las lluvias.

Son de mucha consideración.

En algunos puntos se han perdido por completo las cosechas.

Las fiestas del imperio

LONDRES.—Los reyes han inaugurado hoy con gran solemnidad las llamadas fiestas del imperio.

Asistieron á una exposición donde concurren todos los industriales, comerciantes y artistas.

En ella se revelan los adelantos del país británico.

Los reyes de España

LONDRES.—Se habla en esta capital de un próximo viaje de los reyes de España.

Se agrega que el objeto no es otro que visitar á la princesa Beatriz.

Los aeroplanos y el ejército

PARIS.—El general Raghe ha presentado al general Moinier un proyecto estudiando la forma de agregar á la columna que opera en Africa, una sección de aeroplanos militares.

M. Moinier revisará el proyecto y contestará sobre la conveniencia ó inconveniencia de llevar á la práctica el servicio de los aeroplanos.

El raid Paris-Madrid

PARIS.—Se ha designado el día 21 del presente mes para la celebración de la carrera de aeroplanos Paris-Madrid.

La hora de salida del primer aeroplano será á las siete de la mañana.

Irán saliendo los demás aparatos de seis en seis minutos.

Ya se ha hecho la distribución de los premios segundo y tercero con las 25.000 pesetas recaudadas por el Club Español.

NOTICIAS

Las listas de jurados

Por los Juzgados de Almadén y Manzanares se cita á los mayores contribuyentes de aquellos términos para proceder á la formación de las listas de jurados.

Reparación de un templo

En el tren de Manzanares de esta mañana ha salido con dirección á Argamasilla de Alba, D. Pedro José Menchén y Ramírez de Arellano, secretario del Obispado, acompañado del arquitecto Diocesano D. Telmo Sánchez, con objeto de dar comienzo á las obras de reparación de la Iglesia parroquial, con la cantidad de 2.500 pesetas que ha sido concedida por el Estado para tal fin.

Denuncia

Por el peón caminero Domingo Vázquez, de la carretera de Almadén, ha sido denunciado D. Pablo Fernández por ser dueño de quince caballerías que caminaban sueltas por la carretera mencionada, haciendo destrozos en los árboles y sembrados.

De Contribuciones

Durante el presente mes se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava relaciones de las altas y bajas sufridas en la contribución para proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana.

Un buen seguro

La Comisión de Gobierno interior del Congreso de los diputados, ha acordado renovar el contraseguro del Palacio y mobiliario de la Cámara popular en la antigua y justamente acreditada Sociedad «La Ibérica».

Por no prever

Ayer se cayó del tren mixto ascendente núm. 1, que pasa por Cárdenas el viajero D. Francisco Margallo Nieto, yendo aquél en marcha y próximo al puente núm. 73.

Se produjo lesiones en la cabeza y espalda de escasa importancia.

Según manifestó después de ser recogido, sufrió la caída al apoyarse en la portezuela estando ésta entornada.

Disposición plausible

El general Luque ha dictado una disposición digna de los mayores elogios por el espíritu práctico que la informa.

Como es sabido, la ley de 10 de Julio 1885, da derecho á gran número de destinos del Estado, de la provincia y del Municipio á los licenciados del Ejército y clase en activo.

Dicha ley, según disposición del ministro será leída una vez al mes en los cuarteles y que cuando se licencien los individuos del Ejército se les dé un ejemplar de las instrucciones por que se rige la concesión de tales destinos.

De este modo se sentará la mano á muchos caciques, alcaldes y secretarios de Ayuntamientos que se ponen por montera todas las leyes habidas y por haber.

Pago de libramientos

Mañana se pondrán al pago de la Depositaría de esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Eugenio Alcalde, 500'00 pesetas.
» Manuel Padial, 376'83 id.
» Alejandro Simón, 180'63 id.
» Juan Capilla, 139'55 id.
» Rafael Martín, 1.143'20 id.
» Jesús Ruiz, 43'12 id.
» Juan Antonio Peinado, 1.135'80 id.

Para el «Boletín»

Para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, se ha recibido en este Gobierno civil un extracto de los acuerdos tomados en los Ayuntamientos de Almadén y Torre de Juan Abad durante el primero y trimestre anterior el segundo.

Carboneo

Se desea hacerlo de un monte.

Para detalles y condiciones, dirigirse á D. Arturo Bahamonte, Herencia (Ciudad Real).

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO